INFORME DE ACTIVIDADES
No. 4

Aguazul, 09 de diciembre del 2024.

Doctor(a)
MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0406 - MA-CD-OAP-368-2024 de 2024-06-17.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

NUMERO	:	0406
TIPO CONTRATO	:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL CTP COMO UNA INSTANCIA FUNDAMENTAL EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL ROL EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
VALOR	:	$39.600.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL	:	$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	:	$39.600.000,00 MCTE.
PLAZO	:	Cinco (5) MESES Y Quince (15) DIAS
PRORROGA	:	
FECHA INICIO	:	2024-06-18
FECHA TERMINACIÓN	:	2024-12-02

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el periodo comprendido desde el 01/09/2024 hasta el 30/09/2024.

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS
1. Capacitación sobre el rol de los consejeros territoriales para el Plan de Desarrollo (CTP) - Normativa que regula los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). - Estructura de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). - Funciones de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). - El papel de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) en la Gestión Pública.	En el mes de septiembre no se realizó esta actividad
2. Capacitación sobre el rol de los Planes de Desarrollo para los miembros del CTP - Marco Normativo de la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994). - Contenido de los Planes de Desarrollo en las entidades territoriales. - Ejecución de los Planes de Desarrollo. - Autoridades e instancias en las entidades territoriales de planeación. - Lineamientos para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo. - Lineamientos para elaborar el informe anual del	2. Capacitación sobre el rol de los Planes de Desarrollo para los miembros del CTP 1.1. ANALISIS DE LA NORMATIVIDAD CON RELACION AL CONSEJO TERRITORAL DE PLANEACION Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU ALCANCE : LEY 152 artículo 12. se exponen las funciones que tienen los Consejos territoriales frente a PDM. a. Análisis y discusión del Plan de Desarrollo. b. Análisis y discusión sobre el proyecto de acuerdo del plan de desarrollo c. Absolver consultas sobre el Plan de Desarrollo. d. Formular recomendaciones sobre el

seguimiento a los Planes de Desarrollo.	contenido del Plan de desarrollo. c. Conceptuar sobre el proyecto del plan de desarrollo. 1.2. CONCEPTO QUE DEBE EMITIR EL CONSEJO TERRITORIAL SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL: Exposición sobre aspectos que debe tener en cuenta el plan de desarrollo para elaborar el concepto sobre el plan de desarrollo: a. Consistencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Programa de Gobierno. b. ¿Existen programas y proyectos que no culminó la administración anterior y son importantes para la entidad territorial? ¿Quedaron incluidos en el proyecto del plan? c. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico, las políticas, programas, proyectos y recursos? d. ¿El proyecto del plan contempla un programa, subprograma, o proyecto a través del cual la Administración pueda brindar el apoyo logístico y administrativo al CTP?. e. ¿El proyecto del plan de desarrollo contiene objetivos, metas, estrategias, proyectos y recursos para su financiación? f. ¿Las políticas, programas y proyectos responden al diagnóstico de la entidad territorial? g. ¿Existe articulación entre las políticas, programas y proyectos del plan de la entidad territorial con las de otros niveles de gobierno? h. ¿Existen programas y proyectos que no culminó la administración anterior y son importantes para la entidad territorial? ¿Quedaron incluidos en el proyecto del plan? Se trabajo con ejercicios participativos de tal manera que cada asistente e integrante del Consejo Territorial de planeación se familiarice con la normatividad y el Plan de desarrollo y sus diferentes momentos. FORTALEZAS: Los integrantes que asisten, son proactivos, trabajan, leen e investigan de acuerdo a las tareas propuestas. OPORTUNIDADES: 3 integrantes son antiguos y tienen un engranaje del proceso de los CTPs que fortalecen el trabajo con el tema a tratar y los demás integrantes. DEBILIDADES: No todos los integrantes asisten.
3. Y las demás actividades que delegue el supervisor que se deriven del objeto contractual.	Se organizó la capacitación en el Punto Vive Digital, ubicado en Casa de la Cultura Real Sevilla del Municipio de Aguazul Casanare.

Para una ejecución acumulada del contrato 0406 del 62.42%

OBSERVACIONES: Con el presente manifiesto bajo gravedad de juramento que hice el pago la seguridad social y ARL a fondo de: Sanitas, Porvenir y Positiva Compañía de Seguros según planilla No. 9473676151, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del 2024

Atentamente,

MARIA MERCEDES FORERO PARADA
Contratista